

Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial

Mineral del Monte 2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



PUEBLOS
MÁGICOS



COMARCA MINERA
GEOPARQUE • HIDALGO



**Mineral
del Monte**
¡UN GOBIERNO PARA TODOS!
2020-2024

Contenido

Agenda Ambiental	2
Introducción	3
Antecedentes	5
Integración de la Agenda Ambiental	6
Metodología	15
Definición del objetivo del Sector	15
Lluvia de ideas	15
Formato de agenda ambiental	18

Índice de tablas

Tabla II.1. Localidades que integran al municipio de Mineral del Monte	3
Tabla II.2. Mesas de trabajo e identificación de sectores	14
Tabla II.3. Programación de los talleres sectoriales	14
Tabla II.4. Matriz de ponderación	17

Índice de figuras / gráficas

Figura II.1. Registros de asistencia	8
Figura II.2. Agenda ambiental	19

02

Agenda Ambiental

2.1. Introducción

Ubicado a quince minutos de la capital de Hidalgo, Mineral del Monte es el Pueblo Mágico más alto del país, este pueblo minero fue testigo de importantes episodios como la primera huelga de América, o el nacimiento de la pasión por el futbol soccer en México, cuando los mineros ingleses lo introdujeron al país, actualmente es uno de los emblemas turísticos de Hidalgo y forma parte de la ruta Corredor de la Montaña.

En el Municipio y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI; existen veintidós localidades identificadas con clave y dos más identificadas como de una y dos viviendas, en cuales hay una población de 14,324 habitantes (Tabla XX). En la cabecera municipal existe una población de 11,149 habitantes, lo que representa el 77.83 % de la población municipal, de los cuales 5,255 son hombres y 5,894 son mujeres; La población económicamente activa es de 6,976 que equivale al 48.70% las principales son actividades comercio al por menor y actividades turísticas (INEGI, 2020).

Tabla II.1. Localidades que integran al municipio de Mineral del Monte.

Loc.	Nombre Localidad	Población Total	Población Femenina	Población Masculina
	Total, del Municipio	14,324	7,507	6,817
1	Mineral del Monte	11,149	5,894	5,255
2	Cabrera	5	*	*
3	Ciénega Larga	277	147	130
4	Barrio de Escobar	136	69	67
6	Pueblo Nuevo	941	470	471
7	San Pedro Huixotitla	265	131	134

8	Santa Rosalía	514	266	248
9	Tezoantla	781	396	385
12	San Felipe	26	12	14
14	El Jilguero	35	21	14
23	Palo Hueco	18	9	9
26	Rufina	2	*	*
28	Calicanto	9	*	*
29	Barrio del Agua Escondida	4	*	*
30	Bosques de San Cayetano Fraccionamiento	23	11	12
31	Los Cajones	3	*	*
32	Rancho Valencia	22	12	10
33	Las Flores	14	6	8
35	Llano Grande	16	7	9
36	San Felipe (La Providencia)	59	30	29
39	El Zopilote (La Cumbre)	11	5	6
41	Pozo Azul	14	6	8
9998	Localidades de una vivienda	10	6	4
9999	Localidades de dos viviendas	13	9	4

Fuente INEGI 2020

Hoy en día este Municipio se encuentra regulado por el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo, publicado el 25 de febrero de 2022. Este instrumento de planeación estatal política ambiental, se centra en instituir el uso más adecuado de los recursos naturales, inducir el uso del suelo y las actividades productivas para proteger el medio ambiente, vincular las formas de explotación a criterios de sustentabilidad, así como definir las actividades permitidas en el territorio en términos de aprovechamiento y también impulsar la cultura ambiental en el Estado.

Por lo anterior y derivado de la escala del programa estatal existe la necesidad urgente de contar con un ordenamiento local, por ello se construye el Programa de Ordenamiento local Participativo del municipio de Mineral del Monte, en este se da prioridad a la elaboración de una agenda ambiental que de protección de ambientes saludables a través de la conservación de espacios naturales, especies y de los procesos ecológicos necesarios para su supervivencia y diversidad debe estar reflejada en los instrumentos normativos y en la agenda ambiental e identificar y jerarquizar los problemas ambientales presentes en el municipio. Derivada la pluralidad de sectores que existen en la zona, hay distintos procesos de aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, por esto se debe instaurar y definir la problemática ambiental desde el colectivo sectorial que nos permita plantear retos específicos de la zona urbana-rural del municipio. En este punto se necesita una intensa coordinación sectorial, instituciones y actores de la sociedad civil y poder así generar acertadamente una relación priorizada de los problemas ambientales a solucionar.

2.2. Antecedentes

El Ordenamiento Ecológico como política ambiental ha desarrollado varios cambios desde su inclusión en México, este se ha consolidado con el tiempo y se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades en una región, fundamentado en una base legal surgiendo así su reglamento: “El Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de agosto de 2003.

Aunado a esto, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales establece los términos de referencia para la elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local, publicados en el año 2023. En ellos se recalca la importancia de la integración

de la Agenda Ambiental. Esta involucra una consulta pública sectorial, que busca como principal objetivo identificar los problemas y conflictos ambientales locales o regionales para posteriormente a través del Programa de Ordenamiento ecológico lograr prevenirse y/o resolverse, considerando la competencia de los tres órdenes de gobierno, así como los alcances de acuerdo con el área territorial de aplicación.

La Agenda Ambiental fungirá como guía preliminar para enfocar la información a las etapas posteriores, caracterización y diagnóstico y debe enriquecerse durante la elaboración del programa, y lograr un mejor alcance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales además de aquellos temas relacionados con la ocupación del territorio a través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, la participación activa de la sociedad y la transparencia en la gestión ambiental.

2.3. Integración de Agenda Ambiental

El Programa de Ordenamiento Ecológico requiere la instalación de un proceso participativo en el que se recolectan las opiniones de los sectores, instituciones y organizaciones presentes en el municipio. El proceso participativo, conocido como agenda ambiental, se lleva a cabo mediante talleres sectoriales, estos tienen como finalidad identificar la problemática que cada sector percibe desde su entorno, con ello poder establecer prioridades a los conflictos ambientales identificados.

Los talleres sectoriales en el municipio de Mineral del Monte se realizaron de acuerdo al cronograma revisado por nuestra instancia normativa SEMARNATH:

Talleres de Participación Ciudadana.

1. Presentación del POETL y apertura de la agenda ambiental; 28 de febrero.
2. Resultados de la Agenda Ambiental e inicio de la caracterización; 13 de marzo.
3. Cierre caracterización e Inicio de Diagnóstico; 3 de abril.
4. Cierre de Diagnóstico, Inicio Pronóstico; 17 de abril.
5. Cierre Pronóstico, Inicio propuesta; 9 de mayo.
6. Etapa Propuesta (Inicio consulta pública 30 días); 5 de junio.
7. Presentación de Resultados de consulta pública;

Dichos talleres se llevaron a cabo en el en el CEBIS municipal, ubicado en Av. Hidalgo 8, La Retama, Mineral del Monte, Hidalgo; se presenta la lista de asistencia, la institución que representan y la mesa de trabajo de la que formaron parte.

De acuerdo con los términos de referencia para la elaboración del Programa de Ordenamiento Local (SEMARNATH) y a la información recabada de las actividades productivas que se realizan en el municipio, se identifican los sectores productivos, así como los actores principales de cada sector que deben participar en el Taller de Agenda Ambiental y demás que se realizaran, lo anterior con la finalidad de contar con distintas opiniones y en su caso multidisciplinarias para llevar a cabo un taller integral.

Para cada taller los participantes se integran a alguna de las mesas de trabajo, sin embargo, pueden interactuar en una o más mesas de su interés y/o relacionada con la actividad que desempeña en el sector al que pertenecen. En la tabla XX se presentan los sectores identificados en una mesa de trabajo definida, lo anterior con el objeto de identificar en el desarrollo del taller las problemáticas específicas de cada uno.



REGISTRO ASISTENCIA

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO: PRESENTACIÓN DEL POETL Y APERTURA DE LA AGENDA AMBIENTAL.

FECHA: 28 - 02 - 2024

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO
1	José Guadalupe Anicaga		Mineral del Monte	ig.gedun@gmail.com	7712039450
2	José Alejandro Gómez Velasco	Governamth	Pachuca	alejandrogomez-1@hotmail.com	7717298943
3	Jesús Soto Martínez	Mineral del Monte	Mineral del Monte	sotajesus1275@gmail.com	7712283600
4	Bernar Ortiz Cesa	Potencia Civil	Mineral del Monte	potenciaincivl@protonmail.com	5618524311
5	Manlio Rodríguez Guzmán	" "	" "	" "	7713666515
6	Alejandro Suarez Hdz	Dir. de ses publicas	Mineral del Monte	alexandrosuarez19@gmail.com	776044052
7	Georgina Muñoz Villegas	COPISETH	Mineral del Monte		7711604292
8	Raúl Pineda Huerta	COPISETH	Mineral del Monte	raul.pineda.huerta@gmail.com	7712409445
9	Jose Roberto Juárez	Delegado	Mineral del Monte		7714163655
10	Natalio Fabian Mejia Roque	Pipila NTHG	Mineral del Monte	draft-fabian@hotmail.com	7716842047
11	Osce Soto B.d.llo	D. Sarcet	Mineral del Monte	Soto1371@hotmail.com	7713431681
12	Guillermo Hernandez Zavala	Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos	Pachuca de Soto	geologisttoy@gmail.com	7711787211



REGISTRO ASISTENCIA

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO: PRESENTACIÓN DEL POETL Y APERTURA DE LA AGENDA AMBIENTAL.

FECHA: 28 - 02 - 2024

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO
1	Miguel Ángel Cardenas Lopez	Agricultura	Atotonilco el Grande	miguelc.198502@gmail.com	7713522883
2	Carlos Celio López	Agricultura	Atotonilco el Grande	Carlos.Celio@hgo.cultura.gob.mx	7714030564
3	Rafael Montiel Lopez	Agricultura	Pueblo Nuevo		7717572436
4	Sabinio Garcia	de/r. Sado	Pueblo Nuevo	victorcarpaten@hgo.gob.mx	7711269277
5	Victorino Apodaca Garcia	Planación Gobi. Est.	Pachuca		5555136020
6	Carlos Villacis Sosa	Presidencia M. del M.	Mineral del Monte	navarola@hotmail.com	771540699
7	Victor Cruz Gonzalez	D.R. INPI, HGO	Pachuca	vcrutz@inpi.gob.mx	7717163866
8	Monarot Perez Delgado		Min. San. Tercero		5521858529
9	Constantino Nava C.	Comercio	Mineral del Monte	constantinonavae9@gmail.com	7714150251
10	Yr. GUERRERO BADOIN		Min. del M. del M.		7711404417
11	Cesarro Esquivel Villeda	SIET Hidalgo	Pachuca de Soto	evitalm@siet.gob.mx	771182137
12	Miguel Angel Gonzalez	Delegado	Tezcanillo		7714384719





REGISTRO ASISTENCIA

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO: PRESENTACIÓN DEL POETL Y APERTURA DE LA AGENDA AMBIENTAL.

FECHA: 28 - 02 - 2024

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Miguel Ángel Pérez Luna	Presidencia Municipal	Mineral del Monte	mup-60212@gmail.com	7711023342
2	Celeste Contreras Huesca	Mineral del Monte	Mineral centro	celcontreras@gmail.com	771256060
3	Celsa Ibarra Luna	SEMANA 14	Pachuca	Ferretal hidrologia@gmail.com	7195220
4	Berices Edg. Leslie	SADERH	Pachuca	bericesedg@gmail.com	7731510690
5	Cristian Viquez Roque	Min. del Monte	Mineral del Monte	Cristian Viquez Roque@gmail.com	7711032734
6	Indira Nely Ruiz	B. Gobierno	Mineral del Monte	j.holoburno-dez-58@gmail.com	771-754 92-35
7	Javier Hdez de la Cruz S.G.P		Mineral del Monte		7712584664
8	Javier Reyes Roldán	S.P.	Mineral del Monte	jv8827218@gmail.com	5564319150
9	José Leopoldo Benítez S.H.	CEA	Pachuca	jlopezldo.ajoyun@gmail.com	7711396829
10	Denisse Cortés Mora	SSA	Mineral de Reforma	zconcepcion5@gmail.com	7713542263
11	Lorena Ruiz M.H.	Mineral del Monte	Mineral del Monte		7711293886
12	Karla Brenda Reyes	Bo. Reforma	Mineral del Monte	Karlagarcia@hotmail.com	552311852



REGISTRO ASISTENCIA

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO: PRESENTACIÓN DEL POETL Y APERTURA DE LA AGENDA AMBIENTAL.

FECHA: 28 - 02 - 2024

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Isabelita Simón Laredo	—	Rufina	jeanyv3@hotmail.com	471-58-60-313
2	Olivia Simón Laredo	—	Rufina	oliviastrillo@gmail.com	7712024153
3	José Juan Domínguez	CEA	Pachuca	josejuan423@hotmail.com	771720417
4	David Ortiz Cortés	SSA	MINERAL DE LA REFORMA		7711348177
5	Lic. Hugo Cortés Ochoa	PROESA	Pachuca	Proesa@hidalgop.com.mx	7712951367
6	Ally Morales	SEMANA 14	Pachuca	ally.morales@hotmail.com	7712207757
7	Fco. José Hernández	Tipografía	Mineral del Monte	febernandez2009@hotmail.com	5620406979
8	Zoraida Lara Ochoa	SIPINCA AP	San Mateo	zoraida@hotmail.com	7714020440
9	Horacio Arriaga R.	Registro	La Quebradilla	horaciomag@netnet.net	7713448941
10	Profr. Valdivieso	Allende #5	Mineral del Monte		7711280540
11	José Luis Mota	San Mateo	Mineral del Monte	joseluismotafreze88@gmail.com	771178-01-19
12	Dicey Nelson Caballero Salazar	Barrio Pasa Hondo	Mineral del Monte	balderasdelos@gmail.com	55-73-56-38-59



REGISTRO ASISTENCIA

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO: PRESENTACIÓN DEL POETL Y APERTURA DE LA AGENDA AMBIENTAL.

FECHA: 28 - 02 - 2024

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Helda Palacios Hdez	SADERH	Pachuca	hita.palacios.saderh@gmail.com	7711279564
2	Alberto Nolasco Márquez	CEVI	Pachuca	albertonolasco@gmail.com	7716846390
3	Jorge Alberto Fuentes	SADERH	Pachuca	equiburgos@gmail.com	7715662928
4	Nancy González Valero	Juzgado	Mineral del Monte	nancytegu@gmail.com	771-113-5182
5	Orlando Martínez Jara	DEEA	Pachuca	orlando.martinez@hidalgo.gob.mx	7712207721
6	OTHÓN STRAFFORD MORAIS	-	RUFINA	noffarts@hotmail.com	7717120470
7	Carlos Eduardo Corpio Bautista	B. San Francisco	Mineral del Monte	lic.escalzoceba@ablt.net.com	771 6830800
8	Héctor Bustamante Jr.	Centro INAH-Hgo	Pachuca	hectorbustamante@inah.gob.mx	7717143520
9	Juan José Dávila Muñoz	SECTURH	Pachuca	jorge.ortiz@hidalgo.gob.mx	7711347686
10	Juan Emmanuel Vázquez	SEMARUATH	Mineral del Monte	adrian.rodriguez2016@gmail.com	7712626659
11	Harold Romero Gtz	Comisión de Planeación del Estado de Hidalgo	Mineral del Monte	hrg89@hotmail.com	7711264217
12					

REGISTRO ASISTENCIA

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO: PRESENTACIÓN DEL POETL Y APERTURA DE LA AGENDA AMBIENTAL.

FECHA: 28 - 02 - 2024

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Fco. Javier Villarreal P.	Mercedario	Mineral del Monte	f.villarreal.pereira@yahoo.com	771091868
2	ASEL G. GARCÍA M.	PROESEA	PACHUCA, HGO.	ASEL.GARCIA@hidalgo.gob.mx	771 1371037
3	ISMAEL DEL ROSARIO JIMÉNEZ	S.D.TS.H.H.M.	Mineral del Monte	sharon_rls@hotmail.com	7712135135
4	Jacinto Ramírez Flores	PROESEA	Pachuca, Hgo	jacinto.ramirez@proe.hidalgo.gob.mx	7712120350
5	Marcelo Ortiz Ortega	SEAFARNT	Pachuca	marcelo.ortiz@seafarnt.gob.mx	7712019090
6	Miguel Ángel Bautista Sosa	Dagos Pachuca	Mineral del Monte	mibitos@hotmail.com	7712475555
7	Alfredo Sánchez	Unidad Pachuca	Mineral del Monte		526144045576
8	Elizabeth Mantel	Mineral del Monte	Mineral del Monte	diablahmante818@gmail.com	7713029712
9	Oscar Pérez Regal	Mineral del Monte	Mineral del Monte	oscarperez1@gmail.com	771 2025145
10	Jonathan Chavira G	M. Mate	M. Monte	poes.monte@gmail.com	7711872565
11					
12					

Tabla II.2. Mesas de trabajo e identificación de sectores.

Mesa de trabajo	Sectores
1	Desarrollo Urbano
2	Turismo
3	Comercial
4	Cultura
5	Minería
6	Conservación y Forestal
7	Agropecuario

Fuente: Elaboración Propia

Los talleres sectoriales tuvieron la misma programación en cada uno de los eventos en la Tabla xx se presentan la orden del día con horarios, actividades y quienes participan en del desarrollo de los talleres.

Tabla II.3. Programación de los talleres sectoriales.

Horario	Actividad	Participantes
10:00 – 10:30	Registro de Participantes.	Áreas responsables.
10:30 – 10:45	Presentación de invitados.	Maestro de ceremonias.
10:45 – 11:00	Mensaje de Bienvenida	Presidencia Municipal de Mineral del Monte.
11:45 – 13:00	Desarrollo del Taller	Mtro. Ing. Enrique Bazán Weichselbaum y Dr. Eric Galindo Castillo.
13:00 – 13:15	Clausura Formal de evento	Presidencia Municipal de Mineral del Monte.

Fuente: Elaboración Propia

2.4. Metodología

Para el desarrollo de cada uno de los talleres sectoriales se realizó una convocatoria a los sectores, la cual se difundió y se entregaron las invitaciones correspondientes. Y derivado de que los habitantes del municipio se encuentran trabajando en el horario en el que se cita, se tomó la decisión de llevar a cabo mesas de trabajo en las localidades con más incidencias en problemáticas del municipio, Ciénega Larga, Pueblo Nuevo y Mineral del Monte (Cabecera).

En las mesas de trabajo en los talleres sectoriales, los participantes invitados e integran a la mesa que sea más a fin a sus intereses, en estas el número por cada mesa de trabajo fue variable. En cada sesión se realizó una breve introducción y en los subsecuentes un pequeño resumen del taller que antecede, esto con la intención de familiarizarse con el contenido y la dinámica. Con lo anterior pudimos resaltar nuestra agenda ambiental y esta fue integrada en dos fases; en la primera se llevó a cabo una lluvia de ideas para que todos expusieran sus problemáticas, particularidades, preferencias o comentarios y en el segundo momento se realizó la evaluación y valoración de las ideas señaladas preservando el bien común.

Definición del objetivo del Sector

En cada una de las mesas, los participantes como primera acción discutieron y establecieron el objetivo de los sectores, esto con la finalidad de identificar propósitos e intereses de cada uno de los sectores.

Lluvia de ideas.

La sesión de lluvia de ideas es efectiva y fue un paso crucial para el desarrollo de soluciones sostenibles y participativas en la gestión del territorio. Y e organizo de la siguiente manera en cada una de las mesas de sector:

Seleccionar el Facilitador: Designar a un facilitador con experiencia en ordenamiento ecológico que pueda guiar la discusión y mantener el enfoque.

Introducción: Explicar el objetivo del taller y las reglas básicas de la lluvia de ideas:

- No criticar ni juzgar las ideas.
- Fomentar la participación de todos.
- Anotar todas las ideas.
- Construir sobre las ideas de otros.

Definir el Objetivo: Establecer claramente el objetivo del taller, como identificar áreas prioritarias para la conservación, mejorar prácticas de uso del suelo, o desarrollar políticas para el desarrollo sostenible.

Generación de Ideas:

- Fomentar la participación activa.
- Plantear preguntas guía para iniciar la lluvia de ideas, como:
- ¿Qué áreas del territorio deben ser prioritarias para la conservación?
- ¿Qué prácticas actuales de uso del suelo necesitan ser mejoradas?
- ¿Cómo podemos integrar mejor las áreas urbanas y rurales de manera sostenible?
- ¿Qué políticas podrían incentivar el desarrollo sostenible?

Registro de Ideas:

- Anotar todas las ideas en pizarras o notas adhesivas visibles para todos.
- Usar mapas para identificar áreas específicas y proponer soluciones geográficamente localizadas.
- Consolidación y Evaluación
- Agrupar las ideas similares en categorías temáticas.
- Documentar todas las ideas y decisiones tomadas.

Una vez realizado el listado de los principales problemas ambientales, se procede a su priorización, para lo cual se emplea una matriz de valoración pareada, de modo que cada problemática se comparó una a una, en nivel de importancia, con el resto de los problemas listados.

Ejemplificando un escenario, en el que se cuenta con un listado de cinco problemas ambientales, numerados de acuerdo con el orden de aparición, estos se colocan tanto en el encabezado de la matriz como en la primera columna derecha. Las comparaciones se realizan fila por fila contra cada una de las columnas de modo que el problema 1 es comparado con el problema 2, y posteriormente con el 3 y así hasta finalizar con el problema 5.

La celda donde se intersecan los problemas comparados tendrá como valor el número del problema, que, a juicio de los participantes, tenga mayor importancia.

En la siguiente tabla se muestra el resultado entre la comparación del problema 1 y los problemas 2, 3 4 y 5 (celdas color naranja), donde se destaca que el problema 1 es más importante que el problema 2 y 3 y el problema 4 y 5 son más importantes que el problema 1.

Tabla II.4. Matriz de ponderación.

	1	2	3	4	5
1	X	1	1	4	5
2	X	X	1	4	2
3	X	X	X	4	5
4	X	X	X	X	4
5	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración Propia

En base a esta matriz se realizó la ponderación pareada de las problemáticas ambientales identificadas por cada sector para el Municipio.

Posterior al llenado de todas las celdas por cada uno de los sectores, se realiza el conteo del número de ocasiones en que fue seleccionada una problemática como importante, esto con el fin de generar un cuadro de frecuencias absolutas y relativas, las cuales se toman como base de la priorización realizada por cada sector. Este método de valoración es aplicado para todas las mesas.

Cierre del Taller:

- Resumir las principales ideas y decisiones tomadas durante el taller.
- Establecer los próximos pasos y las fechas para futuras reuniones o actividades.

La misma metodología se utiliza para identificar los atributos ambientales de cada uno de los sectores, realizándose en actividades diferentes y llenando dos matrices, una para la problemática ambiental y la otra para los atributos ambientales.

Formato de agenda ambiental

Adicionalmente, durante el taller y de forma general, se repartió el formato de agenda ambiental a los representantes de instituciones con el fin de obtener un punto de vista externo al municipio de las problemáticas regionales y locales.

El formato (Figura xx) contiene información acerca de la problemática ambiental, su prioridad, su justificación, el alcance y el sector al que corresponde dicho problema.

Figura XX. Formato de agenda ambiental

[illegible]